

Expediente: 1856/17
Carátula: SILVA OLGA BEATRIZ C/ SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN, -DEMANDADO
20239317937 - SILVA, OLGA BEATRIZ-ACTOR
20301176342 - GETAR, DANIEL ELISEO-DEMANDADO
900000000000 - GETAR, DANIEL ELISEO SUCESION DE-DEMANDADO
20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1856/17



H105035067279

JUICIO: SILVA OLGA BEATRIZ c/ SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1856/17.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Atento a lo informado por el del Sr. Oficial Notificador respecto de la cédula dirigida a la actora dispongo **NOTIFICAR** al letrado DELLOCA, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC, en su carácter de apoderada de la parte actora, a fin de que en el plazo de **DOS DIAS**, sirva denunciar el domicilio real de su representada, en forma precisa o en su defecto las placas municipales colindantes como así también cualquier otro dato que estime importante al efecto, ello bajo apercibimiento de constituir como domicilio real de la parte actora, el domicilio digital, conforme art. 33 del mismo digesto procesal. JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.